

Exvotos de Andalucía. Perspectivas antropológicas

Votive offerings in Andalusia: Anthropological perspectives

Salvador Rodríguez Becerra

Universidad de Sevilla.

RESUMEN

Las promesas y los exvotos constituyen formas fundamentales del intercambio simbólico con lo sobrenatural en la religión popular. Aquí se analizan varios tipos de exvotos, en su relación con la enfermedad y la curación por intermediación de Cristo, la Virgen o los santos.

ABSTRACT

Promises and votive offerings (exvotos) constitute fundamental forms in the symbolic relationship with the supernatural in popular religion. Here several types of exvoto are analyzed, in their relationship with illness and cures through the intermediation of Christ, the Virgin or the saints.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

exvotos | religión popular | Andalucía | votive offerings | folk religion | Andalusia

La enfermedad y el accidente son hechos de carácter universal que encontramos en todas las culturas y civilizaciones; asimismo es universal la tendencia a entenderlos, a explicar sus causas y a dar respuesta a estas amenazas con las «herramientas» culturales que cada pueblo posee. Esta respuesta es siempre organizada y premeditada, y se fundamenta en conocimientos empíricos sobre la naturaleza y en la visión y concepción del mundo tanto natural como sobrenatural y por supuesto moral; se manifiesta a través de un ritual que, aunque basado en las creencias, tiene funciones polivalentes entre las que no son menos importantes las de carácter utilitario. Con referencia a la enfermedad, son numerosos los casos de rituales que, aparte su función social o ritual en sí mismo, poseen una función preventiva de enfermedades. Recordemos el carácter sanitario de las abluciones o la práctica de quemar las viviendas y/o los ajueres de los muertos entre numerosos pueblos.

Los sistemas culturales creados por los pueblos para contrarrestar o luchar contra la enfermedad, el accidente o la ansiedad incluyen respuestas de carácter sobrenatural por cuanto los conocimientos empíricos, incluida la medicina llamada científica, se manifiestan a veces insuficientes, por ejemplo, ante una enfermedad que no responde a un tratamiento o ante una herida que no cicatriza. En estas situaciones se acude a explicaciones que son de orden más metafísico que empírico, tratando de propiciar a los seres sobrenaturales para que usen de su poder en la curación de la enfermedad. En las sociedades tradicionales católicas occidentales y en algunas otras, se ha usado y se sigue usando un ritual de carácter mágico-religioso, basado en la creencia de que los seres sobrenaturales (en el cristianismo, Dios, la Virgen y los santos) poseen poder para interrumpir favorablemente el curso de cualquier enfermedad o accidente. Para ello, los humanos han de propiciarlos o forzarlos, para que actúen en casos concretos, ofreciéndoles a cambio sacrificios, donaciones, objetos y la divulgación de estos poderes. Estos rituales, conocidos como promesas y exvotos, cuyas diferencias y contenidos expondremos en este trabajo, constituyen, formas organizadas que las culturas católicas occidentales han creado como respuesta a la enfermedad y al accidente, solucionando en gran medida las situaciones de ansiedad que toda enfermedad tenida por grave crea en los pacientes y en sus familiares. Nuestras reflexiones parten del

estudio de cerca de mil exvotos, la mayoría pictóricos, procedentes de ermitas y santuarios de toda Andalucía.

Las respuestas sobrenaturales a la enfermedad

La creencia de la intervención de los seres sobrenaturales en el curso de las enfermedades y los accidentes, evitando la muerte o acelerando la curación, es un componente básico de la medicina popular. Esta creencia viene determinada no tanto por la concepción de la enfermedad como castigo divino, según ha sido transmitida por la tradición judeo-cristiana, como por la consideración omnipotente de Dios, la Virgen y los santos, y su necesaria actuación a favor de los creyentes. Creemos que la etiología de la enfermedad en Andalucía no está suficientemente conocida, pero en cualquier caso se aceptan causas muy diversas, que van desde las hereditarias hasta las causadas por la suerte, pasando por seres no materiales, agentes físicos, químicos y biológicos, sin olvidar a las sociales, entre las que se encuentran aquellas enfermedades provocadas por una vida de duro trabajo o de vicio.

Sean cuales fueren las causas de la enfermedad, atendiendo a la naturaleza y categorización que de la misma se haga, según la tradición cultural, se acudiría a los remedios caseros de conocimiento común, o a lo aconsejado por personas entendidas: al médico, a la comadrona, al herbolario, al arreglahuesos, al ensalmador, o a cualquier especialista de los que denominamos curanderos, y, además, a la Virgen, Cristo o los santos de mayor devoción.

La promesa y el exvoto: formas fundamentales de la religiosidad popular

La religiosidad del pueblo, dentro del catolicismo y concretamente en Andalucía, se expresa a través de una multitud de acciones, unas de carácter privado y otras públicas, entre las que señalaríamos no pocas inducidas por la iglesia oficial, junto a otras en las que la intervención de ésta es nula, al menos de forma mediata. Así, entendemos como manifestaciones de la religión popular la oración en casa a los santos de devoción, velar a los muertos, hacer promesas que incluyen una amplia gama de actividades, tales como hacer donaciones pecuniarias, ofrecer sacrificios, llevar hábitos, asistir a procesiones portando velas o mortificando el cuerpo, peregrinar a ermitas y santuarios, ofrecer exvotos y un largo etcétera. Todas estas acciones suponen una actitud básicamente religiosa, de reconocimiento de la incapacidad humana para resolver sus necesidades y de súplica a los poderes sobrenaturales, a los que se puede propiciar o forzar mediante la oración, el sacrificio y las ofrendas.

Una gran parte de estas manifestaciones están producidas por el cumplimiento de promesas hechas con ocasión de enfermedades o accidentes sufridos por miembros de la familia. Conseguir la salud es sin duda una de las necesidades básicas en el hombre y por ello ocupa un alto porcentaje de las promesas. Estas, las promesas, nacen del ser necesitado, se dirigen a la divinidad y exigen el cumplimiento de lo prometido, caso naturalmente de que el ser sobrenatural haya actuado en favor del peticionario. El cumplimiento de lo prometido queda asegurado por sanciones sobrenaturales que pueden recaer sobre los infractores a corto o a largo plazo con penas temporales o espirituales. Tiene asimismo un carácter privado, cuya práctica no necesita de la intervención de ministros de la iglesia.

La importancia de la promesa está en función del favor pedido, de la intensidad emocional del momento, así como de los baremos culturales aceptados en la comunidad. Los factores de edad y sexo son decisivos a la hora de establecer una promesa. Nadie debe prometer algo que le está vedado culturalmente en razón de edad, sexo, medios económicos, etc. La promesa como forma de expresión religiosa está muy generalizada y viva entre las gentes del pueblo. Cuando la promesa ha recibido satisfacción a juicio del peticionario y se ofrece un objeto material de carácter perdurable, recibe el nombre de exvoto, es decir, por voto o promesa. El regalo o don ha de tener también un carácter público y tener una relación directa con la persona y el hecho portentoso que lo motiva. Los objetos que constituyen objeto de ofrenda exvotista son de una variedad muy extensa, que podemos tratar de agrupar en cuatro tipos:

1) Exvotos industriales o artesanales: están comprendidos las reproducciones del cuerpo, partes u órganos tales como ojos, corazones, senos, gargantas, piernas, etc., reproducidas en metal, cera, plata, madera u otro material, realizados en serie o artesanalmente. Los más usuales son los de cera y metal, los primeros de tamaño natural y los segundos en torno a los 10 cm de largo.

2) Objetos relacionados directamente con la dolencia: Se trata de objetos tales como aparatos ortopédicos, bastones, estribos, gafas, muletas, prótesis. Cuando no se trata de enfermedades, pueden incluirse en este grupo aquellos relacionados con la situación angustiosa o de dolor, tales como maquetas del barco que se salvó del naufragio, los grilletes que llevó el preso durante su condena, etc.

3) Objetos personales o del propio cuerpo: Pueden incluirse piezas dentales, cálculos renales, trenzas de pelo, trozos de hueso, tumores en alcohol o éter, vestidos de niños pequeños, de primera comunión, de boda, mortajas, medallas, zapatos, uniformes militares, y un sinnúmero de cosas más, algunas de las cuáles son específicas de ermitas o altares concretos.

4) Cuadros, fotografías o textos: Podemos denominar a este grupo como narrativas, por cuanto describen con distintas técnicas las circunstancias concretas del hecho portentoso que motivó el ofrecimiento. Los cuadros unen a su valor estético, como expresión de arte popular, el valor histórico y descriptivo de las costumbres populares de épocas pasadas y recientes, que de otra forma habrían desaparecido o sería muy difícil reconstruir.

Como puede deducirse de la enumeración de exvotos hecha anteriormente, la inmensa mayoría están en relación con la enfermedad o el accidente, lo cual indica que la enfermedad ocupa un primer puesto en las necesidades básicas del hombre, y que el común del pueblo cree que la curación viene, o puede venir, en muchos casos, no del conocimiento científico de la enfermedad por los hombres sino por una actuación precisa y concreta de los poderes sobrenaturales.

Nuestra información nace del análisis de los exvotos pictóricos y de los textos que generalmente les acompañan. Estos cuadritos, que en contadas ocasiones exceden el 0,5 m² de superficie, están estructurados sobre tres elementos: ser sobrenatural, enfermo y texto. La imagen de la Virgen, Cristo o un santo, individualmente o formando parejas, aparece sobre el cuadro en un lugar destacado, con mayor frecuencia en el ángulo superior izquierda, otras en el ángulo derecho, en el centro e incluso sobre un altar o baldaquino, y, las menos, al mismo nivel que los humanos, pero separado por líneas a modo de tabiques. Estas imágenes aparecen en actitud hierático y sobre nimbos. El enfermo está en cama, solo o rodeado de familiares; en este segundo caso, mucho más frecuente, es casi siempre una mujer en el rol de madre o esposa. Cuando se trata de niños pequeños, aparece a veces también el padre. El texto constituye con la pintura un todo complementario, por cuanto precisa la escena; se sitúa generalmente en la parte inferior, en una franja claramente delimitada, que puede llegar a ocupar hasta un tercio de la superficie total, pero que con mayor frecuencia ocupa un quinto del cuadro. En algunos casos, el espacio rotulado ocupa un cuadrado enmarcado y separado de otro en que aparece el ser sobrenatural y la escena de enfermedad ocupa el resto. También puede verse el texto en forma de carterá o diploma, en los casos en que el contexto de la pintura nos está revelando que se trata de familias acomodadas. No son infrecuentes los cuadros en que sólo aparece la palabra «exvoto», o simplemente no existe texto.

Los datos que ofrecen los textos, salvo excepción, son los siguientes:

- a) Nombre y apellido del sujeto enfermo o accidentado. En contadas ocasiones se cita el apodo.
- b) La razón del exvoto. Narración sucinta de las circunstancias del hecho; más prolija cuando se trata de accidentes y más breve cuando se refiere a enfermedades.
- c) Referencia a la persona que hace la petición. Con frecuencia figuran el nombre y grado de parentesco, y a veces sólo esto último. En los casos de accidentes, más frecuentes en hombres y niños, interceden or

ellos sus esposas y madres. Las mujeres lo solicitan para sí mismas o lo hacen sus madres, hermanas, hijas e incluso suegras, especialmente en los casos de parto. Excepcionalmente la súplica la realizan los padrinos, tíos o amigos.

d) La fecha exacta del suceso y, a veces, cuándo se hizo la entrega del exvoto.

e) La persona sagrada a la que se dirige la petición.

f) La fórmula imprecatoria, que incluye habitualmente el término encomendar, aunque se utilizan otros como implorar, pedir de todo corazón, invocar auxilio, etc.

g) El favor recibido se expresa en términos como: Sané, recobró la salud, salió sin lesión, se puso bueno, consiguió la salud que deseaba, como si nada le hubiera pasado, se salvó de muerte segura. A estas expresiones se añaden con frecuencia la adjetivación de milagrosamente y excepcionalmente el término milagro. Creo que la diferencia de uso tiene una matización, por cuanto el uso del sustantivo tiene sin duda una fuerza afirmativa que podría poner en dificultades al donante del exvoto en relación con la iglesia. De cualquier manera, los textos evidencian la creencia clara, en los donantes, de que se habría obrado un acto sobrehumano y único en su favor. A esto habría que añadir que la denominación popular para los exvotos es la de «milagros» o «milagritos».

h) El hecho portentoso se atribuye a la actuación directa de la Virgen, Cristo o los santos, y no a una mediación o intercesión ante el Ser Supremo; al menos en los textos y en la pintura no hay indicios que nos hagan pensar en esto último. Asimismo la actuación es directa sobre el enfermo o accidentado, aunque en ocasiones se valen de «instrumentos» humanos y animales. El instrumento más idóneo, en caso de enfermedades, es el médico, de quien a veces se da el nombre.

i) Otros datos que encontramos frecuentemente son el lugar de residencia y el espacio donde transcurren los hechos. Cuando la residencia del donante es la misma que la de la imagen a la que se ofrece, el primer dato se omite.

El dolor, el peligro, la proximidad de la muerte, y lo inesperado, constituyen las causas más frecuentes por las que se ofrecen exvotos. De entre todas, es la enfermedad la que ocupa el primer puesto. Pudiera desprenderse a primera vista, dadas las numerosas escenas de enfermedad, que los campesinos y burgueses participaban de un acendrado espiritualismo, que les hacía entregarse desde el principio en los brazos de los seres sobrenaturales, esperando su curación, sin antes buscar la salud en la medicina tradicional o científica. Sin embargo, el hecho de que los exvotos sólo nos hablan de enfermedades graves, que entrañaban riesgo para la vida (y así se expresan los textos: grave enfermedad, en peligro de muerte, y también desahuciada de los facultativos, que los facultativos no sabían qué mandarles viendo que se acercaba a las puertas de la muerte), estando ausentes enfermedades comunes y menos nocivas, nos induce a pensar que para éstas se seguían los caminos de la medicina casera, de los especialistas tradicionales o de los médicos, cuando esto era posible y la gravedad de la enfermedad lo requería, o se trataba de enfermedades de médicos.

La presencia de los médicos es, sin embargo, muy escasa y coincide con ambientes que, por el vestuario y mobiliario, denotan el nivel acomodado del enfermo. En algún caso aparece el «consejo de médicos», formado por dos o tres especialistas, lo cual nos está indicando la gravedad y las posibilidades económicas del enfermo.

El amplio elenco de enfermedades que nos ofrecen los exvotos pictóricos estudiados no nos permite hablar de epidemias o endemias. Las enfermedades están muy repartidas entre los exvotos de ermitas y santuarios, y no hay especial incidencia de ninguna de ellas. Por otra parte son excepcionales los exvotos ofrecidos por los cabildos seculares y eclesiásticos de las villas y ciudades, con ocasión de pestes y catástrofes.

Los accidentes, como ya hemos apuntado anteriormente, motivan también el ofrecimiento de numerosos exvotos. Las circunstancias que rodean a todo accidente contribuyen a ello: surge inesperadamente, el sujeto que lo sufre no tiene tiempo de prepararse psicológicamente, por producirse en unidades de tiempo mínimas, y no se conoce el desenlace de antemano; todo ello hace crecer la angustia hasta límites que sin duda propician una llamada de socorro a seres sobrenaturales, y consecuentemente una promesa y con frecuencia un exvoto.

Conclusión

La promesa y el exvoto son formas de expresión religiosa ampliamente difundidas entre las clases populares, aunque no es exclusivo de ellas, que suponen una práctica privada pero no secreta, no necesitan del concurso de los ministros de la iglesia para su realización, y responden a necesidades básicas, como la salud perdida por la enfermedad o el accidente.

Asimismo, la creencia en los poderes sobrenaturales de las imágenes de la Virgen en sus diversas advocaciones, de Cristo y de los santos, en este orden de importancia, y el convencimiento de que éstos se mueven en favor del hombre por la súplica y la ofrenda de sacrificios y de bienes, determinan una especial relación entre estas imágenes y sus creyentes. Estas relaciones, básicamente religiosas por cuanto parten del reconocimiento de inferioridad del hombre frente a los seres sobrenaturales, son forzadas por aquél, condicionando las ofrendas a una previa actuación favorable de las imágenes a la llamada angustiada del hombre. Pudiera hablarse de una verdadera relación contractual, asimétrica desde luego, en la que el hombre pide el favor al tiempo que hace la oferta, condicionando su cumplimiento a la acción positiva del ser sobrenatural.

Por este sistema de relación, los creyentes han recibido, o creen recibir, la curación de muchas enfermedades, especialmente las más graves, y han salido ilesos de numerosos percances. Los miles de exvotos que todavía cuelgan de los altares de ermitas, santuarios e iglesias lo confirman.

Nota

Los interesados en profundizar en el tema pueden consultar la obra, en colaboración con J. M. Vázquez Soto, *Exvotos de Andalucía. Milagros y promesas en la religiosidad popular*. Sevilla, Argantonio, Ediciones Andaluzas, 1980. Y el artículo de S. Rodríguez Becerra, «La curación milagrosa. Enseñanzas de los exvotos de Andalucía», *Ethnica*, Barcelona, 1982, núm. 18: 125-137.

Publicado: 1985-12